Franqueo concertado

Boletin

DE LA PROVINCIA

Micial

BALEARES

Se publica los martes, lueves y sábados

de suscribe en la Escuela Tipografica, culle Missericordia nua 4 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordina rios a los extraordinarios.

Precios. - Por suscripción al mes 6 pesetas. - Por un numero sue: to 1'00 peseta. - Atrasado 1'50 - Anuncios, por palabra 0'20 ptas. NOTA. - Los abonados forenses deben satisfacer sus cuotas por trimestres adelantados.

No se admitirán reclamaciones de «Boletines Oficiales» no recibidos con más de ocho días de atraso.

12.244

Las leyes obligarán en la Pen pula. Inian advacuates, Canariza territorios de Africa sujetos a la legislación punhasular, a los 30 dias de la promulgación, si en ella no se dispusiera etra cosa. Es antiende hecha se promuigación el dia en que termine la imperción de la Ley en al H. O. del E.

Las leyes, ordenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES Oriolales se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a les editores de les mencionados periodicos (R. O. ds 8 Abril de 1229).

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1074 JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BALEARES

NOTA ANUNCIO. - En virtud de las disposiciones vigentes y a los efectos debidos, se anuncia que los senores que a continuación se expresan han solicitado en conjunto la inscripción, legalización y fijación del caudal de un aprovechamien. to de aguas del torrente Des Port, para riego de sus respectivas fincas:

Nombre y apodo de los usuarios y nombre de los huertos y su superficie

Maria Roig Torres & Can Mariano Cova».-Huerto llamado «Can Sellerás» de 1.950 m.2

Vicente Roig Escandell «Can Sellerás».-Huerto llamado «Can Seilerás» de

Antonio Planells Roig «Can Petit de Dalt».-Huerto llamado «Hort den Cova» de 930 m.2

Maria Torres Torres.-Huerto llamado «Hort den Partir» de 1.626 m.2

Eulalia Escandell Tur «Can Sellerás». -Huerto llamado «Can Sellerás» de 658 m.2

Esperanza Escandell Costa «Can Barbaso».-Huerto llamado «Es Sellerás» de 280 m.2 y otro llamado «Can Carbasó» de

Miguel Torres Tur «Can Juan den Cova».-Huerto llamado «Hort des Muli»

José María Escandell «Can Carreró». -Huerto llamado «Can Sellerás» de 946 m.2

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte dias, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de Baleares, todos los que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Ibiza, Vara de Rey n.º 22-2 º 2.ª, durante las horas hábiles de las mismas y presen tar en ellas por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha

Palma a 4 de mayo de 1945.-El Inge niero Jefe, Miguel Forteza.

*** Núm. 1075

NOTA ANUNCIO. - En virtud de las disposiciones vigentes y a los efectos debi dos, se anuncia que D. Juan Mari Escandell, vecino de San Lorenzo, de la isla de Ibiza, ha solicitado autorización para construir una noria en terrenos de su propiedad titulada «S'hort», sita en la parroquia de San Lorenzo, término muni cipal de San Juan Bautista, para aprovechar aguas subálveas del torrente Es Bulatá, para riego de una parcela de tierra cuya superficie total de 2.635 m.2 solici tando a la vez la legalización e inscripción y fijación del caudal del referido aprovechamiento.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte dias, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia de dos por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de Ibiza, Vara de Rey número 22 2.º 2 a, durante las horas hábiles de las mismas y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes relativas a dicha petición.

Palma, a 4 de mayo de 1945.—El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

Núm. 1061

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

Confecionados el Recuento General de G nadería, el Apéndice al Amiliaramiento, y el del Registro Fiscal de los Edificios y Solares de este término municipal, dichos documentos permanece rán de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias contados a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia, advirtiendo que transcarrido que sea este plazo no será admitida reclamación alguna.

Esporlas a 7 de mayo de 1945.-El Al-

calde, J. Matas.

Num. 1062 AYUNTAMIENTO DE SELVA

Formado el apéndice comprensivo de las Altas y Bajas de fincas urbanas que han de surtir efecto en el próximo año de 1946, queda expuesto en la Secretaria de este Ayuntamiento durante ocho dias hábiles para efectos de reclamaciones, cuve plazo empezará a contar desde la fecha de la inserción en el B. O. de la

Selva 7 de mayo de 1945.-El Alcalde accidental, Juan Sastre.

. . Núm. 1063

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI

Acordado por esta Comisión Gestora Municipal la liquidación del presupuesto municipal extraordinario formado para la construcción de una nueva Casa Consistorial de este Municipio, aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 4 de abril de 1942, condicionalmente por el Ilustrisimo Sr. Delegado de Hacienda en 24 de junio del mismo ano y definitivamente por el Ministerio de Hacienda en 30 de diciembre de 1944, y sobre el cual no existe contraida obligación alguna, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de la Provincia en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación.

Marratxi, 7 de mayo de 1945.-El Alcalde, Juan Tugores. - Por acuerdo de la C. G. M.-El Secretario, M. Riera.

Núm. 1079

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

Cumplimentando a cuerdo adoptado por esta Comisión Gestora, por el presen te se anuncia segunda subasta para la enajenación de los objetos y materiales procedentes del derribo de los inmuebles afectados por la ejecución del proyecto de acceso a la Plaza de Santa Margarita Baleares, todos los que se crean afecta desde la de España, con sujeción a las mismas condiciones de la primera, las [cuales constan en el anuncio inserto en el B. O. de la provincia número 12.214, correspondiente al día 6 de marzo del co rriente año.

Constituyen esta Subasta los lotes senalados con los números siguientes: 2, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 76, 78, 79, 81, 84 y 85.

La subasta tendrá lugar en el Salón

de actos públicos de esta Casa Consistorial, dando comienzo a las diez horas del primer dia laborable signieute al en que se cumplan los veinte días hábiles, des contado el de la inserción, desde la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia.

El plazo de presentación de pliegos de proposición empezará el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el B.O. y terminará el día anterior al en que se haya de celebrar la subasta, admitiéndose en el Negociado de Secretaria desde las diez a las doce de la mañana de los días hábiles de oficina.

Felanitx 9 de mayo de 1945. -El Alcalde, Antonio Obrador.

Núm. 1080 AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Habiendo acudido a este Ayuntamiento D. Bartolomé Morillo Camps en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un H. P. para destinarlo a la industria de carpinteria que tiene esta blecida en la calle de José Antonio nú mero 23 de esta villa, se anuncia al público a tenor de lo prevenido en las dis posiciones vigentes, que el expediente que al efecto se instruye queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayun-tamiento por término de quince días que se contaran desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, a fin de que pueda ser examinado y formularse contra el mismo las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

Mercadal a 7 de mayo de 1945 .- El Alcalde, Juan Sintes.

Núm. 1081 AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Formada la relación de altas y bajas del Registro Fiscal de Elificios y Solares de este término que han de servir de base para el Padrón del próximo año 1946, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación por término de quince días contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia.

Pollensa a 5 de mayo de 1945.-El Alcalde, Pedro A. Morro.

Núm. 1082 AYUNTAMIENTO DE MAHON

Formados los Padrones de los dere chos, tasas y arbitrios establecidos sobre los conceptos que se detallan a continuación, correspondientes al ejercicio actual y autorizados debidamente por esta alcaldía, quedan los mismos expuestos al público en el Negociado de Arbitrios de esta Corporación (Plaza Generalisimo Franco

n.º 12) por término de quince días hábiles a contar de la inserción de este anuncto en el B. O. de la Provincia. Durante dieho plazo podrán formularse por escrito las reclamaciones que se estimen pertinente contra dichos documentos cobratorios y transcurrido que sea, se someterán unos y otros al examen y resolución del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados legitimos.

Mahon, a 8 de mayo de 1945.-El Alcalde, J. Victory.

Padrones que quedan a efectos de reclama-

Puertas, ventanas y rejas de piso bajo que se abren al exterior.

Motores y calderas de vapor. Circulación de bicicletas.

Carruajes y caballerías. Tejudos que vierten las aguas en la via publica.

Inspección sanitaria de verduras. Rejas, baldosillas de cristal y cuerpos similares.

Aparatos surtidores de gasolina.

Kioscos.

Vigilancia de determinados establecimientos.

Circulación de perros. Alcantarillado.

Escaparates, muestras, letreros y

anuncios, etc., etc. Entrada de carruajes en edificios particulares.

Marquesinas y toldos. * 4

Núm. 1083

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI

Formada la Relación de Altas y Bajas en el Registro Fiscal de Edificios y solares de es término municipal permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de quince dias.

Montuiri 9 de mayo de 1945.-El Alcalde, G. Arbona.

** Aceptado por esta Comisión Gestora, en sesión del día 3 de los corrientes el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de las calles que rodean la Casa Consistorial (Plaza España, Calle Paz, Costa y Llobera, y Corridas y Baja, en el tramo comprendido entre estas dos últimas Calles) formado por el Arquitecto Don Carlos Garau, permanecerá expuesto al público a efectos de reclamación en la Sécretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta dias.

Montuiri 9 de mayo de 1945.-El Alcalde, G. Arbona.

Núm. 1085

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

Formuladas y rendidas las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de 1944, con los documentos que las justifican, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de quince dias al objeto de que cualquier habitante del término pueda examanarlas y formular los reparos u observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho dias siguientes

de conformidad con lo dispuesto en el articulo 126 del Reglamento de Hacienda Municipal; en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Fornalutx 7 mayo 1945.-El Alcalde,

S. Vicens.

Núm. 1086 AYUNTAMIENTO DE ALARO

Formada la relación de altas y bajas del Registro Fiscal de Edificios y Solares que han de servir de base para la formación de los oportunos padrones del próximo ejercicio de 1946, estarán de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento durante la segunda quincena del actual mes de mayo, a efectos de reclamación.

Alaró a 9 de mayo de 1945.-El Alcal-+ *

de, Pedro Simonet.

Formado el recuento de ganadería de este término municipal que ha de servir de base para el ejercicio de 1946, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante ocho dias a efectos de reclamación.

Alaró a 9 de mayo de 1945.-El Alcalde, Pedro Simonet.

> * * Núm. 1087

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Ultimado el recuento general de la ganadería de este término muncipal y formada la relación de las alteraciones, por cambio de dominio, al Registro Fis cal de edificios y solares, que deben surtir sus efectos, ambos documentos, para el ejercicio de 1946, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación, por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B O. de la provincia.

Santa Eugenia, 9 de mayo de 1945.-

El Alcalde, Rafael Parets.

** Núm. 1088 AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Formuladas las cuentas municipales del ejercicio de 1944, estarán expuestas al público durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, acompañadas de los documentos justificativos con certificaciones de lo acordado para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular los reparos u observaciones contra las mismas que estimen pertinentes durante dicho plazo y los ocho dias siguientes.

Santany, 11 de mayo de 1945.-El Al-

calde, Jiménes López.

Núm. 1089 AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Formado el apéndice al amillaramiento de este término municipal, que ha de servir de base para la formación del Repartimiento de la Riqueza Rústica y Pecuaria correspondiente al próximo año de 1946, la relación de altas y bajas por transmisión de dominio de fincas urbanas comprendidas en el Registro Fiscal de Edificios y Solares, base para la forma-ción del Padrón de dicha riqueza para el próximo expresado ejercicio de 1946, y el relación correspondiente al recuento ganeral de ganadería existente en este término municipal, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el B. O. de esta provincia, transcurrido el cual se declararán extemporáneas todas cuantas reclamaciones se presenten contra los mis-

Llubi, 7 de mayo de 1945.-El Alcalde, Miguel Ramis.

> ** Núm. 1090

AYUNTAMIENTO DE SANCELLAS

Formado el Apéndice al Amillaramiento, el Recuento de Ganadería y la relación de altas y bajas de fincas urbanas que han de surtir efecto en el próximo ejercicio de 1946, quedan expuestos al público ambos documentos, en la Secretaria de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días para efectos de reclamación, cuyo plazo empezará a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia.

Sancellas, 9 de mayo de 1945 .- El Alcalde, Gabriel Vives.

0

Núm 186

AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de diciembre de 1944.

Dia 2. - Sesión extraordinaria en pri-

mera convocatoria.

Se aprobo el acta de la anterior sesión. Se acordo, de conformidad con 10 pro puesto por la Junta Pericial del Castastro de este Municipio, prestar conformidad al Señalamiento global de riqueza Rústica y Pecuaria de este término que oportunadamente fué comunicado a este Ayuntamiento por la Administración de Propiedades y Contribucion Territorial de esta provincia, y que permanecio expuesto al público a efectos de reclamación durante el plazo reglamentario, no habiéndose formulado reclamacion algu na contra dicho Señalamiento, y notificar este acuerdo a la Administracion de Pro piedades y Contribución Territorial de Baleares a efectos de que en su dia pueda acreditar este Concejo su derecho a la participacion extraordinaria que concede el articulo 7.º de la Ley de 26 de sepuembre de 1941.

Se acordó por unanimidad y de acuer do con lo informado por la citada Junta Pericial que para el proximo ejercicio de 1945 se proceda a la confección de los padrones de riqueza Rústica y Pecuaria de este término municipal de acuerdo con el líquido imponible aprobado por dicha Junta en sesion celebrada el 18 de no viembre último y por esta Gomision Gestora en sesión de 22 del mismo expresado mes, y notificarlo así a la Administracion de Propiedades y Contribucion Territo rial de esta provincia.

Se resolvió también manifestar a la repetida Administración de Arbitrios que oportunadamante le serà remitido el Inventario de la riqueza Rustica y Pecuaria del término con los datos y detalles que establece el artículo 3.º de la Orden de 17

de junio de 1944.

Dia 6.-Sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del Reverendo señor Cura párroco de esta ciudad, Don Fafael Sitjar Picornell, hijo Adoptivo de Soller, ocurrido el día 2 de este mes, y comunicar este acuerdo a su familia en testimonio de pésame.

Se acordaron pagos por diversos ser-

vicios municipales.

Se acordó conceder permiso a varios vecinos para rea izar obras particulares.

Se acordó conceder a partir de esta fecha la reducción del 50 por 100 sobre el arbitrio de Inquilinato a Don Bartolomé Bernat Canals y a D. Autonio C staner Rullán, por haber acreditado ser beneficiarios del régimen de Familias Numerosas de 1.ª categoría.

Se acordó traspasar a favor de D. José Morell Casasnovas el derecho a perpetuar la sepultura n.º 2 C del ensanche Oeste del Cementerio católico de esta ciudad.

Se acordo denegar la petición formulada por Don Vicente Mas Coll y otros vecinos, solicitando fuese variado el impuesto sobre los solares sin edificar de la calle de Juan Marqués Arbona.

Se acordó dar conformidad a lo actuado por la Junta del Repartimiento General de Utilidades de este Municipio para el corriente año de 1944, aprobar definitivamente el referido Repartimiento y proceder al cobro del mismo. Se acordo aumentar hasta la cantidad

de doscientas pesetas la subvención anual que este Ayuntamiento actualmente concede al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local de Baleares, a partir del día 1.º de enero próximo, y consignar dicha cantidad en el presupuesto municipal.

Se acordó también consignar en el presupuesto municipal las cantidades co rrespondientes para las atenciones de la Junta Tocal de Libertad Vigilada de este ciudad, de conformidad con la dispuesto en la Circular de la Dirección General de Administración Local publicada en el B. O. del Estado, correpondiente al día 19 de noviembre último.

Se acordó contribuir con un donativo de veinticinco pesetas al homenoje nacional que se ha de tributar a D. Francisco Cesals Chinchilla, para premiar su meritoria lador de abnegación y patriotismo, y satisfacer dicho cantidad con cargo al Capitulo de Imprevistos del vigente Pre supuesto.

Se enteró la Corporación de un oficio remitido por el señor Ingeniero Inspector del Servicio de Amillaramiento de la

Delegación de Hacienda de esta provincia, participando haber sido aceptada la Cartilla evaluatoria de la riqueza Rustica y Pecuaria de este termino municipai.

Se entero la Corporacion de un oficio remitido por el senor Presidente de la Exema. Diputacion Provincial de Baleares, participando que el Comite Ejecutivo dei Servicio de Recaudacion dei Impuesto de Consumos de Lujo (antiguo Subsidio), ha acordado encargarse de la recauda cion dei expresado impuesto en este Mumeipio a partir del ula 1.º del proximomes de enero.

Se entero tamb én la Corporacion de un oficio remisido por el senor Alcalde de Paima, participando a este Ayuntamiento estar expuesto en la joyetta de D. Fermin Recio, ai baston de mando que se acordo ofrecer al Exemo. senor Capitan General de estas Islas, D. Juan Bantista Sauchez, y el album confediendo la relacion de Corporaciones y Entidades oficiales contribuyentes ai obsequio.

Se acurdo aprobar er extracto de los acuerdos tomados por esta Comision en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre ummo, y reminio al Exemo. senor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el B. O.

Se acordo aprobar una ilquidacion practicada .. Varios Vecinos, con motivo de obras particulares efectuadas, por los mismos, a efectos del pago de los arbitrios municipales correspondientes, y proceder ai cobio de las diversas partidas que figuran en la misma.

Se acordo elevar al Senor Inspector Provincial de Sanidad Vetermaria, una instancia presentada por D. Miguel Pastor Pastor, mediante la que solicita se le conceda con caracter interino la piaza actualmente vacante de Inspector Muni cipai Vetermario.

Se acordo aumentar a mil pesetas la consignacion presupuestaria destinada al Oficial 1.º de Intervención, como encar gado de sustituir at senor Literventor en ausencias del mismo o enfermedad.

Dia 20.-Sesion ordinaria en segunda COUVOCATORIA.

Se aprobo er acta de la sesión anterior. Se acordaron pagos por diversos servictos municipales.

Se acordo conceder a D. Pedro Juan Mayor Pastor una reducción del 50 por 100 sobre el albuno de Inquilinato, y otra uei 20 por 100 sobre la cuota que le ha sido asiguada en el Repartim ento Gene ral de Umidades, por haber acreditado ser beneficiario del régimen de Familias Numerosas de 1.ª categoría.

Se acordo dar de baja en el Repartimiento General de Utilidades y a nombre de Dofia Maria Ferrer Morell, una finca rústica que se le atribuia poseer en Felanitx y que se ha averiguado no posee, y en consecuencia reducirle la cuota en la proporción correspondiente.

Se acordó nombrar a D. Miguel Pastor Pastor, Iuspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento, con carácter interino, cor el haber anual de 3 500 pesetas, a partir del día 1.º de enero próximo.

Se acordó aprobar varios traspasos de derechos a perpetuar sepulturas en el Cementerio catolico de esta ciudad.

Se acordó sacar a subasta para el arriendo durante el próximo año de 1945 varios derechos y bienes inmuebles propios de este Avuntamiento; celebrar las subastas el día 1.º de enero proximo; designar a los Gestores Sres. Morell y Alcover para concurrir a las mismas en representación de este Ayuntamiento, y facultar al Sr. Alcalde para la confección de los correspondientes pliegos de condiciones, así como para proceder a la con tratación directa en caso de que resulten desiertas las subastas de referencia.-

Se acordó tener sesión extraordinaria el próximo dia 31 del corriente, con motivo de finalizar el actual ejercicio econó; mico y vigencia del Presupuesto de 1944.

Se acordó como de costumbre satisfacer el dia 24 del corriente vispera de Navidad, a los empleados de este Ayunta miento sus respectivos haberes correspondientes al presente mes, y satisfacer una gratificación equivalente al haber mensual respectivo al personal de cos-

Se acordó conceder por una sola vez y con motivo de las próximas fiestas de Navidad, al Sr. Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento, una gratificación por los trabajos extraordinarios prestados por el mismo.

Se acordó aprobar definitivamente el Presupuesto municipal ordinario formado para el próximo ejercicio de 1945 y remitirlo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para su superior aprobación.

Se acordó aumentar, a partir de 1.º de

enero de 1945, la gratificación acordada, conceder en a sión de 9 de diciembre de 1943 al Interventor de fondos de este Ayuntamiento, Q. Pedro Fluxa León de Garabito, hasta la cantidad 666 66 pese tas mensuales, por el mismo concepto.

Dia 31.—Sesión extraordinaria. Se aprobó el acta de la sesion ante-

Se acordaron pagos por diversos ser-

vicios municipales. Se acordó aprobar el extracto de cuentas rendido por el Apoderado de este Ayuntamiento en Palma, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Se acordo exponer a información pública, a efectos de reclamación, la cuenta general de Depositaria correspondiente al ejercicio de 1943, durante el tiempo reglamentario.

Siller, 17 de enero de 1945.-E Alcalde accidental, Nicolas Arbona.

* * Num. 1704

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Extracio de los acuerdos adoptados por la Comisi n Gastora Municipal en las sesiones ceiebradas durante el mes de junio de 1944.

Dia 4 de junio. - Ses óu ordinaria en

segunda convocatoria.

Se acordó: Aprobar el acta anterior.-El enterado del despacho Oficial. - Destinar cuatrocientas pesetas a la Obra «Campamentos» del Frente de Juventudes. - El enterado de una comunicación del Lustrisimo. S. D legado de Hacienta de la Provincia, por el que se conced a una nueva prorroga para los trabajos del nuevo Amillaramiento. — Aprobar y sansficer varias cuentas — Aprobar y satisficer la relación de jornales que presenta el capataz de la Brigada Minicipal. -Pasaran a informe de la Comision de Policia Urbana varias solicitudes de obras particulares. - Aprobar varias Atas y Bijis en el Pagron de Habitantes. - Aprobar el au mento de sueluo, solicitado por el empleado del Servicio Público de Aguas de este Ayuntamiento D. Antonio Tugores. - Proceder al nombramiento y designación de los Sres, que han de intervenir en la talla de los mozos del reemplazo de 1945, y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los patres de los mozos y peritos que han de informar en los expedientes de prortogas de 1.ª clase que se tramiten. -Aprobar el extracto de acuerdos del mes de mayo que formula el Sr. Secretario, para su pub icación en el el B. O de la Provincia. - Aprobar la distribución de fondos correspondiente al mes de junio. -Aprobar en principio la habilitación de un crédito. - El enterado de un escrito de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, referente a la carretera de la A bufera, por el que se comunica la imposibilidad de acceder a lo pedido por el Ayunta miento. - El nombramiento de los Co icejales, Talladores y Secretario, que han de formar la Junta para el tallado de los concursantes a empleados subalternos del Ayuntamiento, y proceder a la firma de los ceruficados que se expidan. - Aprobar el proyecto y presupuesto de la construcción de las aceras que se han construir en la calle de Antonio Maura. - La concesion de un Voto de Gracias a los empleados administrativos de esta Corporación que colaboraron en los trabajos estadísticos ordenados por el Servicio Nacional del Tugo. Dia 18 de junio. - Sesión ordinaria en

segunda convocatoria.

Se acordo: Aprobar et acta anterior.— El enterado del despacho oficial.—Acceder a la petición de Rafael Bennasar Andreu, por la que solicita se instruya expediente de ignorado paradero de Bartolomé Bennasar Cantallops.—Pasaran a informe de la Comisión de Policía urbana varias solicitudes de obras particulares. - Adju dicar el suministro de placas numéricas para los edificios de la población a D. Autonio Cuberta Monjo. - El nombramiento de abogado Asesor del Ayuntamiento a favor de D. José M.ª Conrado.—Aprobar y satisfacer las cuentas de los trabajos efectuados con motivo de la reapertura de la acequia La Beata. - Aprobar y satisfacer la relación de jornales que presenta el capataz de la Brigada Municipal. -La inmediata ejecución de las aceras de la calle Antonio Maura.-Prestar la aprobación a la liquidación del mes de mayo, presentada por el Gestor Afianzado. - Conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que de solución a lo interesado por el Señor Capitan Jefe accidental del tercer depósito de sementales en escrito n.º 437, de fecha 10 de junio.-Quedara sobre la mesa una solicitud presentada por el Señor Presidente de la Union Deportiva Poblense. - Apro-

bar una propuesta del Señor Alcalde referente a las fiestas de SanJaime.

La Puebla 1.º de julio de 1944.-Ale-

jandro Cuellar.

Como secretario del Ayuntamiento, certifico: que el precedente extracto de los acuerdos Municipales adoptados por la Comisión Gestora Municipal durante el pasado mes de junio, fué aprobado por la misma en sesión celebrada el día 2 del

Y para que así conste y su publicación en el B. C. de la Provincia, expido I presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en La Puebla a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro.-Alejan dro Cuellar. - Visto Bueno. - E! Alcalde, R. Barceló.

Núm. 1084

Don Pab'o Alcover de Haro, Secretario de Sala Habilitado de la Audiencia Terri torial de Palma de Mallorca.

Certifico: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia se ha dictado la sen-

tencia del tenor siguiente:

Sentencia n.º 35 .- S. Exemo. Señor Presidente: D. Luis Rubio Usera.-Magistrados: D. Cayetano R. de los Rios y D. Fernando Conde.-En la ciudad de Palma de Mallorca a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los autos juicio declarativo de menor cuantía seguido en el Juzgado número dos de Palma por Antonia Rosselló Franco, sin profesion especial, representada por el Procurador D. Gabriel Martorell y dirig da por el Letrado D. Butolomé Bosch, contra su marido Antelmo Pujol Pujol, marinero, representado por el Procurador D. Luis Terrasa y dirigido por el Letrado D. Francisco Suau, viniendo ambos litigautes, que son vecinos de esta ciudad defend éndose como pobres y versando el juicio sobre reclamación de cierta cantidad, en concepto de alimentos definitivos.

Aceptando los Resultandos de la sen-

tencia recurrida y

Resultando: Que en dicho juicio dictó el inferior sentencia absolviendo de la demanda al demandado sin expresa im-

posición de costas.

Resultando: Que de esta sentencia apeló la parte actora, siendo admitida la apelacion en ambos efectos y elevados los autos a este Tribunal, previo emplazamiento de las partes, personóse en tiempo la apelante, haciéndolo después el apelado y seguido el recurso por sus trámites, celebrose la vista el cuatro del corriente con asistencia de aquéllos.

Resultando: Que en la segunda ins

tancia se ha observado la Ley Siendo Ponente el Magistrado D. Fer-

nando Conde Hidalgo. Aceptando los Considerandos de la

sentencia recurrida y Considerando: Que la misma demandante confiesa al contestar la posición sexta formulada de contrario, que no consultó con su marido antes de llevar la hija Isabel al Doctor D. Juan Manera ni le avisó de que lo hacía a pesar de que el tratamiento de un especialista había de originar gastos extraordinarios y por otra parte, como la obligación de dar alimentos, que abarca la asistencia médica, es exigible según el artículo 148 del Codigo Civil, desde que resultan necesarios para el alimentista, pudo y debió la parte actora presentar en tiempo su demanda con objeto de acreditar cumplidamente los hechos que le sirven de fundamento, porque el tratamiento médico concluyó en octubre de 1943 y la demanda no se dedujo hasta el 28 de junio de 1944; por todo lo cual ha de confirmarse la sentencia

Vistos: Además del citado, los artícu los 142, 143 y 1214 del Codigo C vil, los 710 y 1617 de la Ley de Eujuiciamiento

Civil y los demás aplicables.

Fallamos: Que debemos confirmar v confirmamos la sentencia apelada dictada por el Juez en este asunto, con expresa condena de costas de la segunda instancia a la parte apelante.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.-Luis Rubio.-Cayetano R. de los Ríos.-Fernando Conde. - Rubricados. - Publicación: Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Magistrado Poneute D. Fernando Conde Hidalgo en la audiencia publica del mismo día de su fecha: certifico. Palma a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.-Pablo Alcover. - Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento

de lo mandado, libro el presente testimonio que firmo en Palma a once de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.-Pablo Alcover.

Núm. 1054

D José Vidal Fiol, Juez de Instrucción del número 2 de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a las procesadas Catalina Cerdá Barceló, de 37 años, soltera, prostituta, natural de Porreras y vecina de Palma, que tuvo su domicilio en la calle de Bailester n.º 43 1.º, y a Carmen G menez Carbonell, de 23 años, soltera, sus labores, natural de Haro y vecina de Palma, con el mismo domicilio, para que en el término de diez días a contar desde la publicación de la presente en el Boletin Oficial del Estado comparezcan anie este Juzgado para constituirse en Prision decretada en el sumario número 434 de 1941 sobre uso de una certificacion del Registro Civil de Manuela Silvestre indebidamente, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes si no compa-

Al propio tiempo interesado de las Autoridades todas y encargo a los Agentes de policía judicial se proceda a la busca, captura e ingreso en el Prisión de este Partido a disposición de este Juzgado de las referidas encartadas.

Palma a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. - José Vidal .-El Secretario, Enrique Baena.

Núm. 1055

Por la presente requisitoria se cita, llaina y emplazia la procesada Nieves Loinaz Burutarán, soltera, de 28 años, sus labores, natural de Renteria, vecina de Palma, domiciliada ultimamente en calle Santañy número 26, piso 1.º, hoy de ignorado paradero, para que eu el plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el Boletin Oficial del Estado, comparezca ante este Juzgado, a fiu de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaració i indagatoria, y constituírse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece.

Al mismo tiempo intereso de las Autoridades todas se proceda a la busca, captura e ingreso en la Prisión Provincial de este partido de la referida procesada a disposición de este Juzgado.

Palma, a 3 de mayo de 1945.--José Vidal.-El Secretario, Enrique Baena.

Núm. 1056

Por la presente requisitoria se cita, liama y emplaza al procesado Leoncio Arteaga Portillo, marinero, viudo, de 52 años, natural de Santander, vecino de Palma y que tuvo el domicilio en la Plaza de Atarazanas número 17 bajos, hoy de paradero ignorado, para que en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Esta do, comparezca ante este Juzgado a fin de serle notificado el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituírse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades todas se proceda a la busca, captura e ingreso en la Prisión Provincial de este partido a disposición de este Juzgado, del referido procesado.

Palma, 3 de mayo de 1945. dal.-El Secretario, Eurique Baena.

+ 4 Núm. 1057

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Carlos Gauavieso Rodrigez, vecino que fué de Palma y estuvo hospedado en la Pensión «Gloria» y cuyas circunstancias personales no constan, para que en el término de diez días a contar de la publicación de la presente en el Boletin Oficial del Estado, comparezca ante este Juzgado a fin de notificarle su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión de ser declarado rebelde si no comparece.

En su virtud requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y captura del referido procesado y de lograrlo lo conduzcan a la Prisión de este partido a disposición de este Juzgado.

Palma a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. - José Vidal. -El Secretario, Enrrique Baena.

Núm. 1058

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pabio Sastre Marto rell, de 47 anos, soltero, bracero, natural de Muro y vecino de Palma, procesado en causa sobre abusos deshonestos n.º 153 de 1942, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

En su virtud encargo a las autorida des civiles y militares y a los Agentes de la policia judicial que procedan a la bus ca y captura del referido procesado y de ser habido lo conduzcan a la prision de este partido a disposición de este Juz gado.

Palma 23 marzo 1945.-José Vidal.-El Secretario, Enrique Baena.

Núm. 1059

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren perjudicadas por la sustracción de tres cubiertas de automóvil cuyas sustracciones se efectuaron airededor del mes de septiembre de mil novecientos cua enta y dos; de una sustracción de un fardo conteniendo, treinta y nueve sacos en la Puerta de San Antonio de esta capital y de unas guarniciones incompletas del Mercado de ganado sito en la Aveni da de Estanis'ao Figueras, para que dentro del plazo de diez días a contar de la inserción de la presente en el BOLETIN Oficial de esta provincia comparezcan ante el Juzgado de Instrucción n.º 2, sito en la calle de San Miguel n.º 86 a fin de prestar declaración en el sumario u.º 151 de 1943 sobre robos, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma a cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. - José Vidal. -El Secretario, Enrique Baena.

the sig Núm. 1077

Por las presente se cita, llama y emplaza a don Silvestre B asco Vaquer que tevo su domicilio en la Penson Jardin calle Cavalleria n.º 27, en la actualidad de domicilio desconocido, para que dentro del plazo de diez dias a contar desde la inserción de la presente en el B. O. de esta provincia comparezca ante el Juz gado de Instrucción n.º 2 de esta capital sito en la calle de San Miguei n.º 86 a fin de prestar declaración en el sumario número 80 del corriente año sobre hurto, y al mismo tiempo instruirle del contenido del articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Palma a siete de mayo de mil noveciento cuarenta y ciuco.-José Vidal.-Enrique Biena.

* * Núm. 1078

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Amparo Couesa Hyon cuyo domicilio lo tenia en la carle de de Bauló n.º 24.2.º en la actualidad ce domicilio desconocido, a fin de que dentro del plazo de diez dias a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia, comparezca ante el Juz gado de Instrucción n.º 2 sito en la calle de San Miguel n.º 86 a fin de prestar declaración en el sumario n.º 63 del corriente año sobre robo de metálico y al mismo tiempo ser instruida del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que

hubiera lugar en derecho. Palma a siete de mayo de mil noveciento cuarenta y cinco. - José Vidal. -Enrique Baena.

** Núm. 1076

Don José Molina Rodriguez, Juez de Instrucción del Partido de Ibiza.

En virtud del presente se cita a José Boned Costa, soltero, mayor de edad, la brader, vecino que fué de Santa Inés, v en la actualidad ausente en ignorado pa radero, para que en el término de diez días a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado al objeto de declarar en el sumario que se sigue sobre hallazgo del cadáver de Eulalia Costa Porcel, y enterarle del contenido del artículo 109 de la Ley de En-

juiciamiento Criminal.

tos cuarenta y cinco. - José Molina. - El Secretario, Luis Juan.

Núm. 1095

SECCION-ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE BALEARES

En cumpl miento de lo preceptuado en las Instrucciones para la tramitación del Concurso General de traslados insertas en el B. O. del E. de 3 de los corrientes en sus apartados 1.º y 9.º párrafo 2.º que se refieren al turno forzoso se hacen públicas las relaciones de vacantes de Escuelas existentes en la provincia que a continuación se expresan:

LOCALII	D A	D		Censo
Alayor graduada				4.079
Campos graduada			93	3.948
		1000		2.305
Capdepera Consel unitaria .		334	1, 751	1.535
El Palmer unitaria	. 320	953		451
Esporlas			100	2.749
Fornells unitaria.				514
Ibiza graduada .				10 502
Inca graduada .				12.852
Jesús unitaria .				1.870
Mahon graduada.	. 355			14.651
		433	12.15	14.651
Mahon graduada.				14.651
Mercadal unitaria				1.410
Muro graduada .				5.797
Palma (Aranjassa) n	nixta	1		17.512
Palma (Bonanova) u				17.512
Palma (Can Pastilla)				17.512
Palma (Coll d'en Rei	Dass	a) t	mit.	17 512
Palma (Establiments				17.512
Palma (El Terreno)	unita	aria		17.512
Palma (Estados Uni				17.512
D Ima (Ca Townsta)				99.676
Palma (Rosselle y Ca	azad	or)		99.676
Palma (San Pedro)				99.676
Palma (San Pedro) Palma (Santa Catalia	ua)			99.676
Palma (Son Ferriol)			100	17.512
Palma (Son Ferriol) Palma (San Sardina)	uni	tari	a .	17.512
Palma (Son Sardina)				17 512
Palma (Vileta)				17.512
Palma (Vileta) .				17.512
Palma (Vileta) . Palma (Vileta) .				17.512
Palma (Vileta) . Palma (Vivero) .		350		17.512
San Antonio unitaria				2 315
San Francisco unitar			-	523
San Lorenzo unitaria	a .			1 795
San Lorenzo Desc. g	rad	uad	a .	2.401
San Vicente unitaria				623
Santa Margarita grad	duad	la		4.084
Santa Maria graduad	la .			3.230
Sineu graduada .		333		3.625
Sineu graduada .		- 1		3.625
Son Negre mixta.				149
Villafranca	. 1-2	The said		2.313
Puru policitur dos		10	- 00	marandi

Para solicitar destino los comprendidos en el apartado 2.º del párrafo 1.º citado, acompañarán a su instancia, hoja de servicios certificada y el documento que acredite su inclusión en alguno de los apartados del turno forzoso de la O. de 12 abril de 1945 (B. O. del 14).

El plazo de peticiones será de diez días contados a partir de la fecha de su publicación.

Palma, 13 de mayo de 1945.—El Jefe de la Sección, L. Miró de Mesa.

Núm. 1073

JUNTA ECONOMICA

DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA

Esta Junta se reunirá el día 30 del actual a las 10'30 de la mañana, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado ésta, el día 8 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, para proceder a la adquisición en compra directa y libre para las necesidades de la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes de Intendencia del citado Hospital, de los artículos si

'Acelgas. - Alcachofas. - Bizcochos. -Carbón lignito mallorquín.-Carbón vegetal. - Carne de vaca para cocido.-Carne de vaca para bisteck.-Carne de ternera para bisteck.—Cebollas.—Ceregumil. - Cervezas. - Coñac. - Escarola. -Espinacas. - Fruta fresca. - Fruta seca. -Galletas. - Gallinas - Guisantes frescos. - Hueso de vaca. - Higado. - Hielo. --Jamón en pieza.—Jerez.—Leche de va-cas.—Lechugas.— Legia liquida.— Leña troceada .- Manteca de vaca .- Manteca de cerdo. - Mostelle. - Pescado. - Pasta para sopa. - Patatas - Pimientos encarnados. - Repollo. - Rinones de ternera. -Sesos. - Tocino. - Tomates. - Velas de

Ibiza, siete de mayo de mil novecien- lesperma y Vino tinto.

Se hace saber que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito, en simple carta comercial, en la Secretaria de esta Junta, sita en dicho Hospital Militar (calle de San Miguel 171), todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del minimum de calidad, que se exije a los artículos, hasta una hora antes de la celebración del con-

Es necesario en el acto de la reunión de la Janta, la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército según reglamento de la contratación Industrial y los que acrediten su personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 º/o del importe de la adjudicación al Señor Presidente de la Jun ta, y como garantía del cumplimiento del compromiso de venta, que quedará for-malizado en firme en dicho acto, y en el que se hará constar los plazos de entrega de los artículos, los correspondientes a la Clínica Militar de Ibiza, serán entregados | cretaría de esta Dirección pueden con-

en los almacenes de la misma en igual i

Estas entregas se efectuarán al pié de los almacenes del Hospital Militar con asistencia del vendedor y un represen-tante para que presencie el reconocimien to, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos articulos que sean de condición inferior a las muestras, y sí se presentan en malas condiciones para su almacenamiento.

Los pagos serán efectuados deutro de los créditos que se consignan para las etenciones del respectivo servicio, al im-

puesto del 1'30 °/0 y Derechos Reales. Los gastos de este anuncio serán sa tisfechos entre los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1945.-El Capitán Secretario, Martin de Oleza.

> Núm. 1071 PARQUE DE INTENDENCIA DE MAHON

> > Compra de artículos

Hasta el día 25 del actual, en la Se-

sultarse los pliegos de condiciones técni nicas y legales, así como modelo de proposición para la adquisición necesaria a este Parque de los siguientes artículos:

Leña en tronco para ranchos. Leña de encina para ranchos. Leña de encina para hornos. Paja para piensos.

Azúcar, Villa Carlos a 7 de mayo de 1945. - El Jefe del Detall, Tomás González Martinez. - V.º B.º - El Director accidental, Casado.

Núm. 1070

REQUISITORIA

Tavira Holzwarch Carlos, hijo de Samuel y María, natural de Lausana (Suiza), Ayuntamiento de id., de estado soltero, profesión horticultor, edad veinte y dos años, religión protestante, estatura un metro setecientos veiute y dos milímetros, pelo, color cejas, ojos, barba, boca desconocidos, domiciliado últimamente en Lausana (Suiza); comparecerá en el tér mino de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de la presente

Requisitoria ante el Sr. Teniente Juez Instructor de este Grupo de Ingenieros Mixto número 2, D. Bartolomé Vila Mari, residente en Villa Carlos (Menorca); bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Dado en Villa Carlos (Menorca) a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Teniente Juez Instructor, Bar tolomé Vila Mari.

Núm. 1072

ALPARGATERA MALLORQUINA S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los estatutos sociales, convoca a los Señores Accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo dia 16 del actual, a las 16 horas para la aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al pasado ejercicio de 1944, recordándoles a tal efecto lo prevenido en el artículo 18 sobre depósito de acciones. Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, Bonaire, 21.

Palma de Mallorca 4 de mayo de 1945. -El Presidente, Fausto Morell.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Núm. 108

Alubias.

PROVINCIA DE BALEARES

Permisos de Circulación de Automóviles, expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Baleares durante el mes de diciembre de 1944.

Núm. de la ba matri- cula	oria	de la ipción		MOTOR			Forma	nero de entos	Tara		NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	del depé- sito de combus-	Dimensiones de las Ilantas en millimetres		
	Día d inscri	Marca	Número	Cil.	Н. Р.	Street Height and	Núm		máxima	DEL PROFIETATIO	The Contract Addition to the Contract C	tible en litres	an Anteriores	rieres		
	7334	1.a	21	D. K. W.	1.054.464	1	2'63	Moto	1	110	i eh o ek	Ignacio Ansaldo Bejarano	Base Hidros Pto. de Pollensa	15	3'50	x19

Pama de Mallorca, 5 de enero de 1945. - El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

Núm. 107

RELACIÓN de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Baleares durante el mes de diciembre de 1944.

AUTOMÓVIL		CEDEN	TE	ADQUIRENTE				
Marca	Número de matrícula	Nombre	Domicilio	Nombre,	Domicilio			
		BAN DELG TORREST TORREST	e de la companya de l	n a la contra Colom	Capdepera, Mar 30			
enault	B. I. 7004	Francisco Villalonga Gomila	Mahón	Bartolomé Pallicer Colom	Palma, A. A. Rosselló 56			
SSEX	P. M. 4945	Ana Puig Batle	Palma	Andrés Vidal Marroig	Andraitx, Jaime Ferrer 22			
	P. M. 6911	José Campins Abraham	Idem	Ramón Planas Barceló	Felanitx, J. Antonio 49			
argo	В. 28387	Miguel Taxedos Catasus	Idem	Francisco Riera Mestre	Ariany, Iglesia 2			
uick uick	В. 28387	Francisco Riera Mestre	Felanitx	Jaime Frontera Mestre	Palma, Cavalleria 19			
	M. 49535	Evaristo Pérez Iñigo hijos	Logroño	Fernando Truyols Coll	Escorca, Son Llobera			
iat	B. 29731	Vicente Tugores Más	Son Sardina	Juan Solivellas Mir	Manacor, Frente FF. CC.			
pel	Z. 4264	Antonio Darder Ripoll	Palma	Pedro Reus Amengual	Sancellas, C'an Garau			
ord	P. M. 4618	Juan Quetglas Salas	Calviá	Antonio Ferrer Munar	Campos, Cruz 30			
SSOX	P. M. 2650	Juan Estarellas Bibiloni	Palma	Antonio Vicens Sbert				
hrysler	В. 65955	Juan Ferrer Tugores	Idem	Juan Domenech Borrás	Inca, Rubi 34 Palma, C.* Esporlas, Se Punta			
ord	B. 41727	Bartolomé Guasp Quetglas	Idem	Antonio Morell Celiá				
. M. C.	P. M. 3924	Lorenzo Ferrer Amer	Manacor	Blas Obrador Obrador	Felanitx, Calderó 18 Son Sardina, Ave Maria			
verland	P. M. 5355	Lorenzo Florit Servera	Palma	Manuel Vidal Estarellas				
ord	B. 38115	Juan Segui Cañellas	Idem	Andres Cañellas Carrió	Palma, L. Salvador 218			
e Soto	P. M. 5920	Jerónima Llobera Martorell	Idem	Luis Alemany Vich	Sóller, Pastor 10			
eugeot	P. M. 981	Emilio Martinez Burges	- Idem	Florentino Andreu Martínez	Montuiri, García Ruiz			
itroën	P. M. 2786	Lorenzo Pons Martinez	Mahón	Esteban Pallicer Vidal	Mahón, S. Jaime 60			
onnet	P. M. 1347	Margarita Gelabert Gordiola	Palma	Bartolomé Riera Truyols	Palma, Oriente 7			
e-Dión	P. M. 7050	Ferruccio Ramondini	Idem	Antonio Darder Ripoll	Palma, Sindicato 189			
iat		Juan Llabrés Vaquer	Idem	Antonio Vallespir Bordoy	Palma, H. de Manacor 397			
rskine	B. 32241 P. M. 3653	Bartolomé Salvá Juliá	Lluchmayor	José Pieras Alegre	Palma, O. Maura 9-3.º-2.*			
enault		Alfredo Montesinos Povo	Valencia	Antonio Tugores Serra	Palma, S. Miguel 238			
iat	V. 19239 B. 36 830	Miguel Nadal Comas	Palma	Zacarias Giménez Carmona	Palma, Plaza G. Orell			
enault	P. M. 3557	Miguel Picornell Salom	Idem	Mateo March Morey	Santa Margarita, Europa 16			
hrysler		Bartolomé Palou Ferragut	Alcadia	Mateo Forteza Bonnin	Pollensa, S. Jorge 28			
itröen		Antonio Canavale Montes	Valencia	Manuel Lon Teller	Palma, Olmos 64			
itroën	B. 16239- H. U. 1870	Juan Salom Luis	Palma	Miguel Calvet Rosselló	Palma, J. B. Zaforteza 73			
pel	P. M. 845	J'omás Darder Hevia	Idem	Francisco Font Verdaguer	Palma, Ticiano 20			
itroën	B. 21597	Juan Valdés Tur	Idem	Salvador López de la Torre	Palma, M. de la Cenia 30			
erliet	P. M. 5207	Juan Capo Garau	Söller	Antonio Bauzá Ripoll	Sóller, Isabel II 76			
pel	P. M. 2672		Felanitx	Bartolomé Ramis Bennasar	Felanitx, P. R. Llull 34			
iat	P. M. 4510		Palma	Gabriel Balle Pastor	Palma, H. de Manacor 409			
hevrolet	P. M. 5015	Antonia Vallés Serra	Alcudia	Juan Planas Gost	La Puebla, Asalto 29			
ackland	P. M. 6762		Inca	Salvador March Soler .	Palma, Carmen 35			
iat	P. M. 4232		Palma	Tomás Siquier Fortuny	Palma, S. Nicolás 20 Palma, Antillón 112			
enault 1	G. E. 1946	Juan Moragues Vila	Idem	Juan de la Calle Sánchez y Lorenzo Mir Juliá	Felanitx, Sol 14			
upmobile	P. M. 3296		Felanitx	Damián Maimó Vaquer	Son Servera, P. A. Servera 20			
itroën	P. M. 5498	Miguel Bordoy Antich	Palma	José Llinás Amengual	Mahan V del Carmon 5			
pel			Mahón	Bartolomé Hernández Mora	Mahón, V. del Carmen 5			
iat	B. 22004 V. 19316		Valencia	Juan Cifre Muntaner	Palma, Troncoso 1			
atil	P. M. 5694		Palma	Bartolomé Riera Truyols	Palma, Orient 4			
pel	P. M. 7054	Carlos E. Fryberg Barddff	Idem	Gabriel Gordiola Manera	Palma, Victoria 6			
iat	P. M. 7247		Idem	Industrial Lechera Mallorca S. A.	Palma, C. Jardin			

Palma de Mallorca a 5 de enero de 1945.—El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.